INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoendivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS- AD REFERENDUM 2015"

INFORME COMPLEMENTARIO I

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo de 2015, se presenta el Informe Complementario al informe de evaluación de fecha 20 de febrero de 2015, resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **Nº 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS - AD REFERENDUM 2015",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El informe complementario se realiza en base al Memorándum DBS/OBS/N° 054/2015, de fecha 24 de febrero de 2015,a fin de RECTIFICAR los siguientes puntos, quedando como sigue:

PUNTO 8.- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES: Se elimina el siguiente documento:

Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español.	

PUNTO 9: VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

Debe quedar de la siguiente manera:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma, ALBATROS S.A.C.I, en el presente llamado y en concordancia a lo estipulado Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones), se detectó un error aritmético en el ítem 2 afectando así el monto total de la oferta por lo que se le solicitó, a la firma ALBATROS S.A.C.I. por Nota Nº 79/15 de fecha 24 de febrero de 2015, del Dpto. de Licitaciones, su conformidad para la corrección aritmética de su oferta.

La empresa ALBATROS S.A.C.I., presentó su conformidad en tiempo y en forma.

PUNTO 10: Debe Decir: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Debe quedar de la siguiente manera:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Susana Ríos
Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

TSC José Giménez

Pablo M. Olmedo
Abogado - Mat. Nº 28.244
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 68/14 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSTRUMENTALES PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA MARCA KARL STORZ PERTENECIENTES AL SERVICIO DE UROLOGÍA DEL IPS- AD REFERENDUM 2015"

ALBATROS S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACIÓN
1	42182005-006	TELESCOPIO DE VISION OBLICUA.	3	UNIDAD	UNIDAD	KARL STORZ/ ALEMANIA	28.570.000	85.710.000	30.624.000	-7%
2	42294801-033	FIBRO OPTICA P/ ENDOSCOPIO.	3	UNIDAD	UNIDAD	KARL STORZ/ ALEMANIA	3.000.000	9.000.000	3.809.500	-21%

PUNTO 12: RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Debe quedar de la siguiente manera:

ALBATROS S.A.C.I.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42182005-006	TELESCOPIO DE VISION OBLICUA.	3	UNIDAD	UNIDAD	KARL STORZ/ ALEMANIA	28.570.000	85.710.000
2	42294801-033	FIBRO OPTICA P/ ENDOSCOPIO.	3	UNIDAD	UNIDAD	KARL STORZ/ ALEMANIA	3.000.000	9.000.000
MONTO TOTAL OFERTADO								94.710.000

Monto total Adjudicado es de Gs. 94.710.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Setecientos Diez Mil)

Por todo lo expuesto precedentemente, los demás puntos del informe de evaluación quedan redactados en los mismos términos.-

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Susana Ríos
Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

.....
Lic. Lidia Susana Ríos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado - Mat. Nº 28.244
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

.....
Abg. Pablo Manuel Olmedo
Dirección Jurídica

Tsc. José Giménez

.....
Jose Maria Gimenez Samaniego
Dirección de Apoyo y Servicios HC